

 <b>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</b> ÁREA DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS Servicio de Contratación Centralizada C/ Felipe Checa, 23 (06071 - BADAJOZ) Tfno: 924 212447 / Fax: 924 212449	<b>RESOLUCIÓN</b>	DBA_C RAP.00.01	
		SP 3000	DBG1001
	<b>APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Nº EXPTE 004/23</b>	

### DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

PROCED. ADJUDICACIÓN	ABIERTO	FORMA ADJUDICACIÓN	VARIOS CRITERIOS		
TIPO TRAMITACIÓN	Ordinario	MODALIDAD CONTRATO	Servicios		
OBJETO DEL CONTRATO	GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ALTA "LOS MOLINOS"				
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Vicepresidenta del Consorcio PROMEDIO				
PRESUPUESTO	<b>Presupuesto sin IVA</b>	<b>Cuantía IVA</b>	<b>Importe Total</b>		
	8.001.720,01 euros	800.172,00 euros	8.801.892,01 euros		
PARTIDA	<b>AÑO</b>	<b>ORGÁNICA</b>	<b>FUNCIONAL</b>	<b>ECONÓMICA</b>	
	2023	180	16105	22799/0600	
	2024	180	16105	22799/0600	OPERACIÓN
	2025	180	16105	22799/0600	CONTABLE
	2026	180	16105	22799/0600	920229000137 920229000138
Nº ANUALIDADES	4			AÑO DE INICIO	2023
Nº LOTES	0	REVISIÓN PRECIOS	NO	PRÓRROGA	2 años adicionales
FECHA INFORME PCAP	05 de enero de 2023			PLAZO EJECUCIÓN	3 Años

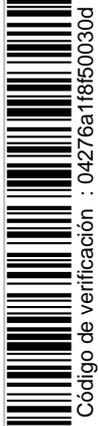
En uso de las facultades que me confieren los Estatutos del citado Consorcio, aprobados inicialmente por la Junta General en sesión celebrada el 16 de octubre de 2020, y publicada su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de 14 de diciembre de 2020, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP)

### HE RESUELTO:

1.- Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo comprensiva la misma de:

- La aprobación del gasto por el importe y con cargo a la partida presupuestaria que se indica en la "Descripción del Expediente".
- La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en la "Descripción del Expediente".
- La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.

2.- Autorizar la apertura del procedimiento de licitación correspondiente, previa inserción del anuncio correspondiente en el DOUE (en caso de contrato sujeto a regulación armonizada) y en



Código de verificación : 04276a1f8f50030d

DBA_C_RAP.00.01	SP 3000	DBG1001	Nº Expte. <b>004/23</b>
-----------------	---------	---------	-------------------------

el Perfil del Contratante, salvo en el caso de procedimiento negociado sin publicidad.

La presente resolución deberá publicarse en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo establecido en el citado art. 117 de la LCSP.



Código de verificación : 04276a1f8f50030d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=04276a1f8f50030d>